

Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección: Dirección General
Área:
Oficio Núm. CEMER/DG/120/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

DECIPIO JOS.
13:08
28/HURIZON

Cuernavaca, Mor., a 23 de Marzo de 2016. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C.P. CARLOS FITZ MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS
P R E S E N T E.

ACUSE

En atención a su oficio número STYDE/DGCIYS/005/2016, recibido con fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO SO/AC-36/25-11-2016, MEDIANTE EL CUAL SE INSTALA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE INTEGRA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS." y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración. Secretaría MAR 2016 TAMENTE de Economía 28 MAR 2016 OSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN C. SECRETABLECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL PRESI DE MEJORA REGULATORIA 28 MAR 2016 CCP - Lic. Juan Carlos Salgado Ponce - Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos - Para su Cono Cuauhtémoc Blanco Bravo.- Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca.-Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Minutario JFTE/EBO/vov\* CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290

TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx